



#### Ficha Técnica

Servicio:	•	Trámite:	X	
<b>Área Obligada responsable:</b> Alternativa	Dirección	General	del Centro	de Justicia
Denominación del Servicio/Trámite:				
Registro Extemporáneo de convenios de mediación privada				

# Objetivo del Servicio/Trámite:

Garantizar a las personas mediadoras privadas que aún transcurridos los treinta días establecidos en la normatividad, se registrará su convenio.

### Requisitos/Documentos requeridos:

- Cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable vigente para la inscripción de los convenios emanados del servicio de mediación privada.
- 2. Solicitar cita previa por correo electrónico a la dirección <a href="mediacion.privada@tsjcdmx.gob.mx">mediacion.privada@tsjcdmx.gob.mx</a>
- 3. Realizar los pagos del servicio a través de la Plataforma Integral de Cobro (PIC), correspondientes a la firma del convenio y al registro extemporáneo de convenios de mediación privada.
- 4. Presentar el o los Convenios a registrar.

## ¿Quién lo puede solicitar?

Personas Mediadoras Privadas certificadas por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.





### **Domicilio:**

Avenida Niños Héroes No. 133 1er. piso, esquina Dr. Navarro, Colonia

Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México				
Teléfono:				
55 9156 4997				
Extensión:				
Mediación Privada 111204, 111205 y 111248				
Horario:				
De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas				
Costo:				
\$ 748.50				
Se requiere Si, formato: No X				
FORMATO: (Adjuntar formato, para el caso de ser aplicable.)				